



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas por el sistema de oposición, de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Arquitecto/a al servicio del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) en orden a la cobertura de necesidades que se produzcan.

Apertura de plicas día 26 de enero de 2022

RESULTADOS PROVISIONAL LISTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL ARQUITECTO/A – POR ORDEN DE PLICA

PLICA	PUNTOS	APELLIDOS Y NOMBRE
1	30,00	VICENTE ROMERO, LEYRE
2	47,50	EGÜÉS SAN MARTÍN, IGNACIO
3	46,50	URTASUN LARRAT, MARÍA
4	22,00	HUARTE GAZTELU, ANA
5	21,00	RUÍZ DE ALDA PARLA, MARTA
6	42,50	BERAZA SADORNIL, USUE
7	57,50	JANDA GARCÉS, JAVIER
8	48,00	HERNÁNDEZ PARDOS, CRISTINA
9	54,50	IZCO ARANDA, ALBERTO (*)
10	24,50	TRINCADO RANDEZ, ANDRÉS
11	0,00	
12	33,00	ZABAL AZPÍROZ, MARÍA DOLORES
13	51,00	LÓPEZ DE IPIÑA ALDABA, MAITANE



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

14	22,50	CASTIELLA IMAZ, JOKIN
15	55,50	SANTESTEBAN ELORZ, MARÍA ASCENSIÓN

(*) Prioridad en el llamamiento de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Séptima del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y Orden Foral 814/2020, de 31 de diciembre, del Consejero de Presidencia, por el que se aprueban normas de gestión de la contratación temporal.

Se abre un plazo de alegaciones y/o reclamaciones de 3 días hábiles desde la publicación de esta lista, que finalizará el próximo 1 de febrero de 2022, martes, a las 9 horas de la mañana.